REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 0333 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la XV. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 4 de Agosto de 2017, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta formulada por el Sr. Presidente del Consejo Regional, en orden a continuar la sesión a fin de tratar los temas de Tabla pendientes de resolver, atendido el agotamiento del tiempo máximo reglamentario, de duración de la sesión que ya ha transcurrido.

Se deja constancia de la propuesta previa formulada por el Sr. Espártago Ferrari Pavez en orden a suspender el tratamiento de los temas y la sesión por haber expirado el tiempo máximo de duración reglamentaria de la sesión.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; Jorge Zavala Valenzuela; y Haroldo Quinteros Bugueño.

Votan por el rechazo de la modificación: el Sr. José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; Iván Pérez Valencia; e Isidoro Saavedra Contreras.

Se abstiene de votar el Sr. Felipe Rojas Andrade.

Conforme.- Iquique, 7 de Agosto de 2017.-

CONSEJO REGIONAL 1a. REGIÓN CHILE

JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA